

Observatorio del servicio RUM en la farmacia comunitaria española

Vicente J. Baixauli Fernández^{1,2}, Sara Bellver Beltrán^{1,2}, Pablo Jiménez Moreno^{1,2}, José Luis García-Espona Pancorbo^{1,2}, María Luisa Alonso Núñez^{1,2}, Javier Cremades Alcaraz^{1,2}, Javier Velasco Martínez^{1,2}, María del Mar Arranz Esteban^{1,2}

¹Subcomisión RUM de SEFAC. ²Farmacéutico/a comunitario/a.

INTRODUCCIÓN

La creación del observatorio del servicio RUM forma parte del proyecto REVISA® de implantación del servicio RUM en la farmacia comunitaria (FC) española, desarrollado por SEFAC. Este observatorio consiste en la recopilación, análisis, interpretación y publicación de información relevante para el conocimiento de este servicio.

OBJETIVO

Crear un observatorio del servicio RUM en la FC española que permita conocer y registrar la evolución de su implantación en nuestro país, y detectar tendencias para mejorar tanto el servicio como su implantación.

METODOLOGÍA

- Creación de una página web para el observatorio que permita notificar, analizar y publicar periódicamente los datos obtenidos sobre la prestación del servicio RUM.
- Establecer la información a obtener reflejada en forma de indicadores de prestación del servicio RUM en la FC española.
- Selección de las diferentes fuentes de información (organismos oficiales, sociedades científicas, COF, estudios de investigación, asociaciones sectoriales, proveedores especializados de información, etc.) cumpliendo los requisitos de consistencia, representatividad y vigencia (actualización). Para los indicadores no cubiertos por ninguna de las fuentes, se diseñarán estudios como encuestas periódicas a muestras representativas de pacientes y/o farmacias.
- Diseño de la recogida de información que garantice la comparabilidad de los indicadores.
- Pilotaje: realizar la primera edición del observatorio para ajustar y validar tanto las fuentes de información como los indicadores resultantes.



RESULTADOS

Página web del observatorio: www.sefac.org/observatorio

Los indicadores utilizados para el observatorio del servicio RUM son:

QUALITATIVOS:

- Distribución geográfica de las FC que lo prestan.
- Percepción de los usuarios.
- Percepción de los farmacéuticos prestadores.
- Características sociodemográficas de los farmacéuticos comunitarios capacitados.

CUANTITATIVOS:

- N.º de farmacéuticos comunitarios usuarios del programa de capacitación.
- Valoración media de los farmacéuticos sobre el curso de capacitación.
- Tiempo medio para obtener la capacitación.
- N.º FC donde se presta.
- N.º RUM realizados por FC.
- Precio del servicio RUM.
- Tiempo utilizado en prestar el servicio.
- N.º pacientes a los que se les presta.
- N.º servicios RUM indicados por otros profesionales sanitarios.
- N.º comunidades autónomas donde se ha regulado el servicio.
- N.º comunidades autónomas donde está financiado el servicio.
- N.º comunicaciones sobre el servicio en congresos nacionales.
- N.º incidencias detectadas durante su prestación.
- N.º PRM detectados durante su prestación.
- N.º derivaciones realizadas durante su prestación.

CONCLUSIÓN

La implantación del servicio RUM requiere de indicadores que permitan su seguimiento y cuantificación a través de un observatorio.

SERVICIO RUM



Con la colaboración de

ratiopharm

TEVA

www.congreso-sefac.org